

“6° Jornadas de Ciencia Política del Litoral”, Universidad Nacional del Litoral; 18 y 19 de mayo del 2023.

Mesa 12: Transformaciones del sistema internacional y su impacto en la América Latina

Título de la ponencia: La Integración Regional y la Cooperación Internacional en el marco de la evolución de las Teorías de las Relaciones Internacionales.

Autoras: Mgter. Cynthia Cabrol (cynthiacabrol@uca.edu.ar / UCA sede Paraná) y Mgter. Pamela Curvale (pamelacurvale@uca.edu.ar / UCA sede Paraná)

Palabras claves: Integración regional, Cooperación Internacional y Teoría de las Relaciones Internacionales.

Resumen

Hacia mediados del siglo XX, y como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, en el escenario internacional comenzaron a adquirir gran relevancia procesos tendientes a la cooperación e integración de los Estados Nacionales, en principio, como mecanismos de evolución y consolidación de aquellos países que se vieron perjudicados y hasta devastados por los dos grandes sucesos bélicos del siglo, y también como una alternativa para evitar nuevas conflagraciones. Esta tendencia se fue expandiendo por los diversos continentes, atendiendo a las propias realidades y, hacia los años '90, adquiere un nuevo tinte con el objeto de presentarse como respuesta viable o fuerza complementaria al fenómeno del momento: la globalización.

Las transformaciones en el sistema internacional como resultados de los cambios históricos, sociales y políticos han influenciado en el desarrollo de las Relaciones Internacionales motivando el surgimiento de importantes aportes teóricos que han enriquecido el estudio de la disciplina. A partir de la introducción de nuevos actores internacionales y renovadas áreas temáticas, se observa que las teorías de las Relaciones Internacionales han evolucionado intentando dar respuesta a estos cambios sucedidos en el escenario internacional.

La presente ponencia se propone vincular los postulados que analizan el fenómeno de la integración y la cooperación internacional con los diferentes paradigmas y debates teóricos propios de la disciplina de las Relaciones Internacionales. Para lograr esto, la ponencia desarrollará la evolución de los debates centrales de la disciplina y las corrientes teóricas del

siglo XX y el siglo XXI, realizando una vinculación de dichas teorías con la cooperación y la integración como fenómenos internacionales actuales.

A fin de lograr este objetivo, metodológicamente se realizó un análisis cualitativo de las diferentes corrientes teóricas a partir de la revisión bibliográfica de autores clásicos y contemporáneos, buscando ubicar a la cooperación e integración en la evolución de las teorías.

1. Las concepciones teóricas dominantes en las Relaciones Internacionales desde el siglo XX

A. El primer debate: antecedentes clásicos del realismo y del idealismo, sus principales postulados, crisis del realismo en el periodo entreguerras y su posterior consolidación como teoría dominante.

Dentro de las principales corrientes de pensamiento de las Relaciones Internacionales en siglo XX es importante destacar las concepciones teóricas surgidas en 1920 y 1930, que generan dentro de la disciplina el *primer debate* entre *realistas e idealistas*. Tras el estallido de la Primera Guerra Mundial, los postulados de la tradición realista clásica se debilitaron ya que al finalizar dicha contienda comenzó a surgir el interés por el estudio de asuntos internacionales tendientes a la paz y con el fin de evitar otra guerra similar. Se destaca el discurso del presidente norteamericano Wilson ante el Congreso donde anunció catorce puntos para alcanzar la paz, a través de diversos mecanismos, dando nacimiento a la corriente idealista. Desde entonces, los estudios de la política internacional en el periodo entreguerras se vieron influenciados por esta visión, marcando el inicio de un estudio más sistemático de las relaciones entre los Estados (Barbé, 2010).

El *idealismo* como corriente teórica se identifica con una concepción positiva de la naturaleza humana. Por lo tanto, dentro de los postulados principales, sostiene que entre los Estados existen intereses complementarios y no antagonicos con una visión no determinista del mundo. Asimismo, la teoría idealista se centró en la formación de propuestas sobre “cómo debería ser” el sistema de Estados, determinando el carácter normativo de la corriente, destacando el papel de la diplomacia, los valores y la ética. Para alcanzar la paz, propone el establecimiento de un Sistema global de Seguridad Colectiva, promueve el desarme y la autodeterminación de los pueblos como herramientas para el fortalecimiento de la paz. Asimismo, reconociendo la anarquía del sistema internacional, los postulados de esta teoría destacan la importancia de la cooperación y el comercio entre los Estados (Sodupe, 2003).

A pesar de ello, el auge de los totalitarismos en el periodo de entreguerras, el expansionismo de las potencias, la carrera armamentística y el fracaso de Sociedad de Naciones demostraron que los Estados se guiaban por un accionar que no estaba inspirado en los postulados del idealismo desembocando en la Segunda Guerra Mundial. En dicho contexto, Estados Unidos abandona su tradicional aislacionismo y durante la segunda posguerra emerge como súper potencia dentro del sistema global, favorecida por las circunstancias políticas, los factores institucionales y las pre-disposiciones intelectuales (Hoffmann, 1991).

La *teoría realista* se ha preocupado por analizar “lo que es” y no “lo que debería ser” el sistema internacional, a partir de la idea de construir una teoría general del comportamiento de los Estados. En sus premisas postula la existencia de un sistema internacional anárquico donde el conflicto es la esencia de la vinculación entre los Estados, la exclusión de los valores morales de la política exterior, el pesimismo antropológico y la visión determinista del mundo. El principal actor del sistema internacional es el Estado nacional, entendido como actor racional, monolítico y unificado, que actúa movido por el interés nacional, definido en términos de poder e identificado con las cuestiones de seguridad. El poder cobra una total relevancia ya que la política internacional es una lucha constante por el poder analizado desde sus capacidades materiales (efectiva y potencial) como “hard power”. Esta corriente establece una división de los temas de la agenda internacional en alta política (cuestiones estratégico-militares: para alcanzar el interés nacional y la auto preservación de los Estados) y baja política (Barbé, 1987).

Al finalizar la II Guerra Mundial Estados Unidos se posicionó, junto con la ex Unión Soviética, como una de las dos superpotencias del sistema bipolar de la Guerra Fría que generó importantes estudios internacionales en los espacios académicos, permitiendo el desarrollo científico de la disciplina. La primera producción sistemática que fue publicada en 1948 fue la obra de Hans Morgenthau, “*Politics among Nations*”, que nutrió a la disciplina y consagró los seis principios del realismo político. Inspirando el accionar de la política exterior de Estados Unidos, el realismo como teoría dominante defiende la idea de que los Estados buscan maximizar su poder y persiguen su propio interés, confiando solo en sus propias fuerzas para garantizar su supervivencia. Por esta razón no es posible alcanzar una armonía de intereses entre los Estados y la política internacional consiste en una lucha por el poder (Morgenthau, 1986).

B. El segundo debate: los cuestionamientos metodológicos y la corriente científicista.

Finalizada la II Guerra Mundial algunos investigadores dentro de las Relaciones Internacionales plantearon la utilización de métodos científicos buscando arribar a teorías explicativas y no normativas. Es por ello que, durante 1950 y 1960, se desarrolló el *segundo debate entre tradicionalistas y científicistas*, el cual estuvo focalizado en el análisis empírico de los hechos, el establecimiento de leyes generales y la predicción de los acontecimientos, y la aplicación de la matemática y la estadística para corroborar las hipótesis. Este giro fue motivado por la revolución conductista o behaviorista que se desarrolló en Estados Unidos que pretendía aplicar el método de las ciencias exactas a las ciencias sociales.

Los científicistas criticaron a los tradicionalistas el método aplicado, ya que plantearon que sus concepciones sólo alcanzaban conjeturas e ideas vagas y difusas, sin poder llegar a un conocimiento científico verdadero. Paralelamente, los tradicionalistas cuestionaron el método científico por no ser apto para captar la compleja realidad internacional. “El debate entre el enfoque clásico y el enfoque científico o entre tradicionalistas y behavioristas sobrepasa, sin embargo, el debate entre idealistas y realistas, pues tanto los partidarios del enfoque clásico como los del enfoque científico pueden inscribirse en una perspectiva idealista o realista, y viceversa. Se trata pues de un debate más riguroso, por cuanto se centra en la perspectiva teórica y metodológica capaz de permitir a las relaciones internacionales jugar un papel efectivo en el análisis de la realidad internacional” (Del Arenal, 2010: 109).

C. El tercer debate o debate interparadigmático: surgimiento del transnacionalismo, teoría de la interdependencia. Teorías estructuralistas. Diálogo entre neorrealistas y neoliberalistas.

Desde la década de 1970 el escenario internacional viró hacia un nuevo rumbo ya que la Guerra Fría entró en un periodo de distensión, se produjo la crisis del sistema de Bretton Woods, estallaron los diferentes shocks petroleros, entre otros sucesos históricos que impulsaron el establecimiento de un nuevo escenario y la necesidad de dar respuesta a estas transformaciones. En este contexto, el poderío norteamericano disminuyó como resultado de la guerra de Vietnam demostrando un claro declive y el sistema estatal establecido con la paz de Westfalia se vio invadido por el surgimiento y avance de “fuerzas transnacionales” tales como las firmas multinacionales, las ONGs internacionales y la opinión pública internacional consideradas como “los movimientos y las corrientes de solidaridad de origen privado que

tratan de establecerse a través de las fronteras y que tienden a hacer valer o a imponer su punto de vista en el sistema internacional” (Merle, 1978: 337).

Por lo tanto, en la medida en que el escenario fue cambiando y surgieron nuevos actores internacionales, la teoría realista fue incapaz de explicar estas transformaciones y fue cuestionada provocando la necesidad de desarrollar modelos alternativos en la disciplina (Barbé, 1987). Es por ello que entre la década de 1970 y 1980, surge el *tercer debate entre realistas y globalistas (transnacionalistas)*. “A partir de la introducción en Relaciones Internacionales de la noción kuhniana de “paradigma científico”, el tercer debate se define también como “**debate interparadigmático**” entre el paradigma realista, el transnacionalista (o globalista, o liberal, o pluralista, o de sociedad mundial, según los autores) y el estructuralista (también definido como marxista -aunque no todos los autores estructuralistas se consideran marxistas (...))” (Salomón González, 2001-2002: 9).

A diferencia del primer debate, el tercer debate sí constituyó un debate real, centrando la crítica en la idea del Estado- nación como único actor del escenario internacional. Las obras más significativas de la corriente transnacionalista son “*Transnational Relations and World Politics*” (1971) y “*Power and Independence*” (1977) donde Robert Keohane y Joseph Nye cuestionan el estadocentrismo del enfoque realista como una teoría simplificadora de los fenómenos que no puede explicar la realidad internacional.

Por tal motivo, R. Keohane y J. Nye (1988) afirman que a partir de la década de 1970 el mundo se caracterizó por la interdependencia compleja, considerada como dependencia mutua. En la misma coexisten una pluralidad de actores que se vinculan por distintos canales de contacto (relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales). Asimismo, la interdependencia sostiene la introducción de una nueva agenda más amplia sin ser jerarquizada, donde hay una reducción de la importancia de los asuntos militares y un aumento de la relevancia de temas como lo económico.

Paralelamente, dentro de las Relaciones Internacionales, hacia 1970 tienen eco un conjunto de teorías denominadas *teorías estructuralistas o de la dependencia* que plantean un cuestionamiento a la teoría realista e intentan explicar las desigualdades económicas mundiales que derivan en la existencia de un centro desarrollado y una periferia subdesarrollada. Este conjunto de teorías desembocan en los grandes aportes de académicos latinoamericanos de Celso Furtado, Osvaldo Sunkel, Fernando Cardozo, Enzo Faletto, entre otros, teniendo como antecedente las ideas de Raúl Prebisch (CEPAL) con la teoría del desarrollo que fue la primera iniciativa del sur en superar el subdesarrollo a través de una explicación lógica. A diferencia del realismo, las teorías estructuralistas no consideran que

sea el Estado- nación el actor preponderante en el sistema internacional sino las clases sociales (que detentan los medios de producción y del capital por sobre la inmensa mayoría desposeída) y, a diferencia de la teoría transnacionalista, analizan a las relaciones económicas internacionales planteadas términos de desigualdad, dominación y explotación.

Hacia 1980 se establece un *diálogo entre neorrealismo-neoliberalismo* a partir de las reformulaciones del realismo político y el liberalismo como teorías tradicionales opuestas. Otro antecedente a este acercamiento estuvo dado por el intercambio de ideas entre los realistas y transnacionalistas (o debate interparadigmático). Es muy complejo poder identificar en qué momento el enfrentamiento del tercer debate se transformó en un diálogo pero existieron algunas precondiciones como: la renuncia de los autores transnacionalistas a generar un paradigma alternativo al realismo y completarlo con los postulados de la interdependencia y; la intención de integrar las diferentes teorías a partir de la reconversión del realismo y el liberalismo clásico (Salomón González, 2001-2002).

La reformulación del realismo ha dado como resultado lo que se denominó *neorrealismo* pretendiendo introducir más rigor en la tradición realista, definiendo conceptos claves, desarrollando proposiciones sujetas a comprobación empírica y ajustándose al mundo de fines del siglo XX. Esta corriente fue formulada por Kenneth Waltz con su obra más influyente *“Teoría de la Política Internacional”*. El neorrealismo mantiene elementos claves de la versión tradicional como el Estado, el poder y la anarquía, pero incluye una visión sistémica en sus postulados analizando las características estructurales del sistema internacional más que las unidades que la componen (Salomón González, 2001-2002). Esta corriente reconoce como actor principal a los Estados, considerados unidades interactuantes del sistema. Dichas interacciones forman la estructura de los sistemas políticos internacionales. Sin embargo, también acepta la existencia de otros actores internacionales (Waltz, 1988).

La estructura configura las relaciones políticas que se dan entre sus miembros y, el comportamiento de dichas unidades se explica por los condicionamientos estructurales del sistema y no por los atributos propios de cada una. La yuxtaposición de unidades y la combinación diferente entre ellas generan un comportamiento distinto y resultados diferentes. Por lo tanto, a pesar de que los Estados se caracterizan por una igualdad funcional poseen una distribución de capacidades diferente que les otorga la disposición en la estructura. Teniendo en cuenta estos postulados, la estructura del sistema internacional podría modificarse si se produce un cambio en la distribución de las capacidades entre sus unidades y, a su vez, la

transformación estructural podría alterar la naturaleza anárquica del sistema internacional como principio ordenador (Waltz, 1988).

Por otro lado, a partir de la renuncia de los liberales a generar un paradigma alternativo, el diálogo y sus investigaciones se centraron en el análisis de las instituciones y las reglas internacionales junto con los efectos de estas en el comportamiento de los Estados dentro de un sistema internacional anárquico. Por tal motivo el énfasis en el rol de las instituciones y en la cooperación internacional ha generado diversos postulados abordados por Keohane bajo la corriente del *institucionalismo liberal* o *neoliberalismo*. A partir del estudio de las reglas y las instituciones internacionales se sostiene que la cooperación es posible y que las instituciones modifican la percepción de los intereses de cada Estado posibilitando esta acción. Para esta corriente existen tres clases de instituciones: las organizaciones gubernamentales, los regímenes internacionales y las convenciones (Salomón González, 2001-2002).

A pesar del diálogo, todavía existen asuntos divergentes entre ambas corrientes tales como: las consecuencias de la anarquía internacional, el logro de la cooperación internacional y la disyuntiva entre beneficios absolutos y relativos que podían obtenerse, las diferencias en cuanto a las metas estatales (prioridad a la seguridad o los asuntos económicos), el papel de las capacidades y/o intenciones estatales en la cooperación y el rol de las instituciones y los regímenes internacionales (Salomón González, 2001-2002).

D. El cuarto debate: crisis de la modernidad, constructivismo y enfoques postmodernistas.

Hacia el final del siglo XX, los estudios internacionales comenzaron a expandirse incorporando nuevas perspectivas teóricas ya que los cambios profundos en el sistema internacional generaron un fuerte impacto en la comunidad académica de la disciplina. El reconocimiento de la importancia de “lo internacional” en las universidades fue impulsado por los acontecimientos acaecidos en el mundo desde el fin de la Guerra Fría demostrando la complejidad de estos fenómenos. Por lo tanto la caída del comunismo y la culminación del bipolarismo, el avance de la globalización y su incidencia en el debilitamiento del Estado-nación y la reconfiguración del orden mundial a partir de los atentados en Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001, junto con el aumento del terrorismo internacional, se identifican como los nuevos desafíos que generan la necesidad de dar respuestas renovadas a ellos (Halliday, 2006).

Teniendo en cuenta estos acontecimientos, a principios del siglo XXI se plantea un cuestionamiento a los aspectos epistemológicos, metodológicos y gnoseológicos de las teorías dominantes en la disciplina. Los nuevos enfoques cuestionaron el modelo racionalista occidental heredado de la Ilustración que ha guiado el desarrollo de las grandes teorías internacionales. Es por ello que los nuevos fenómenos han generado la necesidad de nuevas respuestas y explicaciones. Se observa que desde década de 1990 las Relaciones Internacionales se encuentran inmersas en el *“cuarto debate” entre racionalistas y reflectivistas* que gira en torno a aspectos ontológicos y epistemológicos, por lo que “El cuarto debate transmite, como ninguno de los tres precedentes, la idea de ruptura con el pasado” (Sodupe, 2003: 17).

La *disidencia* (en palabras de Mónica Salomón González) fue planteada por Robert Keohane en una conferencia pronunciada en 1988 como presidente de la International Studies Association. Dicho autor identificó una nueva fractura internacional que resultaba en una nueva división del campo de las relaciones internacionales. “A un lado de la fractura situó Keohane las teorías “racionalistas”, las que consideran posible juzgar objetivamente los comportamientos, como el realismo/neorrealismo y liberalismo/neoliberalismo. Del otro situó las teorías que llamó “reflectivistas” (...) tenían en común a) su desconfianza hacia los modelos científicos para el estudio de la política mundial, b) una metodología basada en la interpretación histórica y textual y c) la insistencia en la importancia de la reflexión humana sobre la naturaleza de las instituciones y sobre el carácter de la política mundial.” (Salomón González, 2011-2012: 22).

Dentro de la corriente *reflectivista* se ubicaron los aportes de la Teoría Crítica, el Postmodernismo, el Feminismo y el Constructivismo. Esta última corriente, merece una atención especial ya que, a partir del debate entre racionalistas y reflectivistas, esta corriente es considerada como una de las más importantes en las Relaciones Internacionales. Su principal exponente es Alexander Wendt con su obra *“Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics”*. Los postulados de dicho autor sobre si el accionar del Estado está condicionado por la estructura anárquica del sistema internacional o por el proceso de interacción y aprendizaje intersubjetivo, permitieron tender un puente entre los racionalistas y los reflectivistas. Dicho autor se focaliza en la perspectiva sociológica, que se basa en la construcción de intereses e identidades intersubjetivas considerados como variables endógenas del proceso, reafirmando la idea de que “anarquía es lo que los Estados hacen de ella”. En cuanto a su diferencia con el neorrealismo, esta corriente no considera que la estructura internacional impulse a los Estados a defender su interés nacional, por el

contrario afirma que dicha estructura puede ser modificable y destaca que la anarquía es la expresión del sistema internacional en un momento dado, lo que no significa que sea la característica inmutable de la estructura (Wendt, 2005; Sodupe, 2003). Asimismo dicha corriente establece que “una institución es una estructura o un conjunto de identidades e intereses relativamente estable (Wendt, 2005). El autor afirma que las relaciones entre los Estados dependen de sus entendimientos intersubjetivos y expectativas puestas en la relación, pudiendo dar lugar a la autotutela o cooperación entre los mismos. Por lo que, el cambio de un sistema conflictivo a uno cooperativo no es tarea sencilla e implica interacciones mutuas para que los actores construyan una base de identidades e intereses que sustenten las instituciones (Wendt, 2005).

2. Teorías sobre Integración: su evolución en el marco de las Teorías de las Relaciones Internacionales

A pesar de los aportes teóricos desarrollados en la primera postguerra, la integración regional se volvió objeto de estudio dentro de las Relaciones Internacionales en la década de 1950 como fruto de las tendencias integracionistas y del fin de la II Guerra Mundial. Tanto las teorías de la integración como las teorías de las Relaciones Internacionales, se han fundamentado en una concepción estatocéntrica y eurocéntrica, por lo que el avance de la integración en Europa ha estado acompañado por un gran desarrollo teórico sobre la temática. Sin embargo, en América Latina se ha producido un estancamiento teórico basado en los análisis estructuralistas bajo las concepciones de la dependencia y el desarrollo cepalino.

Con el objeto de abordar el desarrollo de las Teorías sobre Integración resulta importante destacar los primeros aportes que datan del periodo de entreguerras a partir de la creación de diseños estratégicos y de instituciones que permitan alcanzar la paz a través de métodos pacíficos para solucionar las controversias estableciendo las primeras teorías que se vincularon con la noción de integración. Resulta importante remarcar lo que sostiene Perrotta (2013) al afirmar que el proceso de integración europeo responde a la necesidad de establecer un equilibrio de poder en la región tras las continuas guerras y que la integración es un proceso eminentemente político. Es por ello que, “la práctica y la política de integración regional anteceden a la teorización” (Perrotta, 2013: 200).

De esta manera, surgió en Europa la teoría denominada *Federalismo* basado en la necesidad de implementar esta corriente para lograr la unidad europea. Esta teoría sostiene que solo con la existencia de un gobierno federal que limitase la soberanía plena de los Estados, a través de la transferencia de determinadas competencias, podría evitarse futuras

conflagraciones. En Europa hacia 1949 se creó el Consejo de Europa, institución que finalmente no pudo llegar a ser más que una instancia de cooperación intergubernamental, siendo un ejemplo que pudo haberse acercado al modelo propuesto (Vieira Posada, 2005).

El federalismo “(...) implica un proceso de federalización, tanto como una pauta o estructura. El núcleo de tal teoría es que una federación es una unión de grupos, unidos por uno o más objetivos comunes, enraizados en valores comunes, intereses o creencias, pero reteniendo su carácter distintivo de grupo para otros propósitos. Une sin destruir a quienes se están uniendo y pretende fortalecerles; constituye cooperación organizada de grupos en cuanto grupos” (Friedrich, 1969: 176). Considerando esto, Vieira Posada (2005) se pregunta si Europa lograría ser una federación algún día. A pesar de los aportes de teóricos *neofederalistas*, esta corriente fue claramente dejada de lado hacia la década de 1970 y 1980 primando una concepción intergubernamental y confirmando la “vocación” federal de la Unión (Vieira Posada, 2005).

Durante el período de entreguerra, entre el *idealismo* de los años 1920 y el *federalismo*, surgió el **Funcionalismo** a partir de los aportes de David Mitrany. Dicha corriente sostiene que los Estados-nación resultaban ser ineficaces para promover el desarrollo económico y social. Frente a esto, dicho autor afirmó la necesaria colaboración entre técnicos para responder a las demandas en estos ámbitos a través de la creación de organizaciones de acuerdo a sus funciones. Por ello, la colaboración en un sector llevaría inexorablemente a un efecto de “ramificación” de colaboración funcional en otro sector a través de una red de organizaciones especializadas supranacionales reduciendo las hipótesis de conflicto y tendiendo a la paz. Esta teoría es opuesta al federalismo y contrasta con el realismo (Dougherty y Pfaltzgraff, 1990; Vieira Posada, 2005).

Posteriormente en Europa las negociaciones entre los Estados resultaron en la creación de la Comunidad Económica del Carbón y el Acero (CECA) con la firma del Tratado de París. En este contexto surgió la **Teoría Neofuncionalista** a partir de los postulados de Ernest Haas, León Lindberg y Philippe Schmitter, quienes, a diferencia del funcionalismo clásico, notaron la dificultad de separar las actividades sociales y económicas de la política y la escasa voluntad de los gobiernos para transferir competencias. Por lo que, la integración política se debía apoyar en la voluntad de la política de las élites y las burocracias transnacionales (Vieira Posada, 2005; Perrotta, 2013). Haas (1963, o “ramificación” en palabras de Mitrany. “La verdadera integración se obtiene cuando se satisface el criterio subjetivo de las expectativas de ciertas élites: si las expectativas de las élites clave en la región convergen hacia demandas de cambio pacífico y otros beneficios que

sólo se consideran alcanzables mediante la unión, la integración está en marcha” (Haas, 1963: 275).

Por otra parte se destaca la corriente denominada ***Transaccionalismo o Interaccionismo comunicativo*** a partir de las ideas de Karl Deutsch sobre las “comunidades de seguridad amalgamada y pluralista”. El autor apela a las teorías de sistemas y a la de comunicación para sostener que “La construcción de unidades políticas depende del flujo de comunicaciones dentro de la unidad, tanto como entre la unidad y el mundo exterior (...) Los pueblos se integran en la medida que se vuelven interdependientes (...) La interdependencia entre las naciones es mucho más baja que la interdependencia dentro de las naciones” (Dougherty y Pfaltzgraff, 1990: 447). Dentro de los principales aportes del autor, se destacan los conceptos de comunidades amalgamadas que se produce cuando unidades políticas independientes se unen y conforman una sola comunidad con gobierno común y, comunidades pluralista que se da cuando persisten los gobiernos independientes luego de haberse producido la unión (Dougherty y Pfaltzgraff, 1990).

Tras el desarrollo de los modelos de integración existente y el surgimiento de procesos nuevos se produjo una evolución teórica que responde a la irrupción del *transnacionalismo* o *globalismo* postulando análisis que contemplaban una red de interacciones que incluían una variedad de actores internacionales alejándose de la idea del Estado- nación como único actor. Este nuevo escenario internacional permitió analizar el desarrollo de renovadas formas de cooperación e integración que serán abordadas a continuación.

Hacia la década de 1980 el papel del Estado y la *teoría neorrealista* fueron protagonistas en los debates de las Relaciones Internacionales respondiendo a los cambios en el escenario internacional tras la renovada Guerra Fría. Dentro de las teorías de la integración Stanley Hoffmann retoma el rol preponderante del Estado- nación y, tras el análisis de la integración europea, elabora los postulados principales del ***Intergubernamentalismo*** defendiendo la tesis de que existen regímenes que reducen la capacidad de acción unilateral del Estado pero que los preservan como principales actores del sistema. A finales de esta década, Hoffmann junto con Keohane propusieron una nueva aproximación a partir del ***Intergubernamentalismo institucional*** el cual no acepta la pérdida de soberanía pero reconoce que la misma puede ser compartida en áreas que no sean clave para el interés nacional del Estado. Con esto se está reconociendo la idea de supranacionalidad, pero anteponiendo la intergubernamentalidad como requisito previo en las negociaciones (Oyarzún Serrano, 2008). Siguiendo con esta línea, en 1990, Andrew Moravcsik, a través del ***Intergubernamentalismo***

liberal afirma que la aproximación de los gobiernos fue lo que permitió la firma del Acta Única Europea en 1986 y no las acciones de las instituciones supranacionales (Vieira Posada, 2005; Perrotta, 2013).

El fin de la Guerra Fría y el avance de la globalización transformaron el escenario internacional incrementando la complejidad de los asuntos globales por el aumento de la interdependencia económica, la desaparición de las fronteras a partir del progreso de la integración y la existencia de instituciones supranacionales que detentan un poder que puede ser igualado al del Estado- nación. En este contexto se reactivaron los procesos de integración a fin de insertarse competitivamente en los mercados mundiales. En esta fase del desarrollo teórico sobre integración se destacan las llamadas *teorías sobre la flexibilidad y diferenciación del proceso*, las cuales engloban a una gran variedad de corrientes: Integración a la Carta, Europa de varias velocidades, Integración Diferenciada, Círculos Concéntricos, Europa de Geometría Variable y el Núcleo de Europa (Vieira Posada, 2005). Resulta primordial destacar que todas estas teorías se corresponden con un avance de los procesos de integración de carácter intergubernamental y/o supranacional.

Como resultado de la interdependencia global, junto con el accionar de actores privados y de gobiernos subnacionales, se desarrolla la *Teoría de la Gobernanza Multinivel*. Los postulados de Gary Marks, como exponente de esta teoría, resaltan la importancia de la negociación entre los diferentes niveles de gobierno para avanzar en la integración y la necesidad de reducir las brechas regionales en el territorio de la comunidad europea (Vieira Posada, 2005). Esta teoría plantea el análisis de una variedad de actores estatales y no estatales que buscan incidir en los procesos políticos y en la elaboración de políticas, donde la autoridad y el poder se dispersa en los diversos niveles de toma de decisiones: subnacional, nacional y supranacional (Perrotta, 2013).

Por otra parte, las *teorías postmodernistas* también se vinculan con la integración sobre todo desde el *Constructivismo*, ya que la integración surgida desde las élites y sin participación de la sociedad puede ser modificada. Lo que importa no es si prima la cooperación o el conflicto, sino la importancia de la creación de nuevas identidades a partir de diálogos e intercambios abiertos (Perrotta, 2013). Esto puede ser sumamente interesante para reformular la orientación del integracionismo latinoamericano a fin de construir procesos de integración que no sean solo estatales ya que es necesario “construir” abiertamente con la participación de otras fuerzas sociales nuevas formas de integración (Vieira Posada, 2005).

Cabe mencionar que el constructivismo ha sido aplicado a los estudios de la integración europea destacándose los análisis de Jeffrey Checkel, el cual complementa dichos análisis desde una mirada sociológica haciendo visible el proceso de aprendizaje social y la difusión de las normas. El autor sostiene que los actores forman sus intereses e identidades por medio de la interacción en contextos institucionales más amplios. En este sentido, la comunicación es primordial, ya que por medio de la persuasión se genera el cambio de preferencias y la redefinición de intereses, que sucede mediante el aprendizaje social. Por otra parte, el autor analiza los procesos por los cuales se construyen las normas europeas y su socialización cuando llegan a nivel nacional. “El constructivismo social permite aprehender las dinámicas de formación de preferencias, intereses e identidades en el espacio regional, las cuales habilitan y/o inciden en la toma de decisiones, a partir de los procesos de socialización y aprendizaje social (...) esto permite entrever cómo la integración avanza o se detiene pese a contextos políticos favorables o desfavorables, en detrimentos de una supuesta racionalidad pura de los actores involucrados” (Perrotta, 2013: 222).

Considerando el desarrollo teórico que ha abordado la integración como eje central basado en el modelo europeo, resulta primordial analizar los procesos integracionistas de Latinoamérica de la mano de las teorías de la integración.

Los aportes conceptuales que han influenciado en los procesos de integración en América Latina se basan en el pensamiento latinoamericano a partir de teorías locales que se vinculan con las ideas de la CEPAL y de la estructura Centro-Periferia, y con los aportes de autores estructuralistas como Immanuel Wallerstein y André Gunder Frank (Vieira Posada, 2005). Los procesos de integración latinoamericanos se dividen en tres grupos: 1. *Regionalismo cerrado* en el cual encontramos a los procesos surgidos en la década de 1960 con la influencia de las ideas cepalinas de industrialización nacional. 2. *Regionalismo abierto* o nuevo regionalismo propio de la década de 1990 que pretendió conciliar la búsqueda de apertura comercial con la inserción competitiva de los países latinoamericanos en la economía mundial. 3. *Regionalismo posliberal* a partir de la década de 2000 con agendas marcadamente politizadas, ampliación de las temáticas de la integración y el retorno del Estado como actor protagónico del proceso. “Los diferentes modelos permiten entrever que la integración regional es una política pública, donde la opción por la integración se condice con una opción por el modelo de desarrollo imperante en un momento histórico particular” (Perrotta, 2013: 254).

Cabe resaltar que es necesario acompañar los avances integracionistas de Latinoamérica de la mano de desarrollos teóricos que respondan a las particularidades estructurales de la

región, ya que a lo largo de la historia se observa que el problema del subdesarrollo ha impulsado a la formación de bloques que se han concretado en la práctica, pero es necesario elaborar marcos analíticos que permitan explicar los avances de la integración sin extrapolar teorías europeas que fueron diseñadas en otro contexto y para países con características diferentes a las de América Latina.

3. La cooperación en la Teoría de las Relaciones Internacionales

La cooperación no posee un desarrollo teórico propio, tal como se ha analizado con las teorías de la integración, sino que la evolución de las distintas teorías de las Relaciones Internacionales permite demostrar la incorporación de la cooperación en algunas corrientes. La decisión de cooperar podría obedecer a varias razones, que son consideradas las causas de la cooperación. En términos económicos, se observa una clara búsqueda de la eficiencia y/o la reducción de costos en las transacciones realizadas por los Estados. En términos políticos y militares surge la necesidad de protegerse frente a amenazas externas comunes. En términos sociales, el motor impulsor de la cooperación es el deseo de reducir externalidades como sucede, por ejemplo, con el deterioro del medio ambiente. Por ello, la evolución de las corrientes teóricas que poseen diferentes perspectivas y percepciones del escenario internacional reflejan diversas motivaciones por las cuales cooperar.

Teniendo en cuenta estas consideraciones es necesario recalcar que tras la primera posguerra el *idealismo* propuso la cooperación como mecanismo para alcanzar la paz. En oposición a esto la corriente *realista*, que se posicionó tras la segunda contienda, ha desconfiado sobre la posibilidad de lograr la cooperación y ha sostenido la premisa de que mientras la naturaleza de las relaciones internacionales sea conflictiva los Estados competirán por poder y riqueza.

La cooperación entre países puede ser analizada desde dos ópticas, en primer lugar, como “instrumento de política exterior”, y en segundo lugar como “objetivo de política exterior”. Teniendo en cuenta estas consideraciones es posible afirmar que, en el primer caso, conforme lo sostenido por Hans Morgenthau, la cooperación internacional busca consolidar una posición de poder y, como tal, forma parte de una decisión política (Morgenthau, 1986). Por ello la cooperación, para la teoría realista, se presenta como un instrumento más de la política exterior de los países.

Robert Axelrold (1986) analizó cómo puede lograrse la cooperación en un mundo egoísta y descentralizado donde es latente la tensión entre el interés individual y el bien común. Para intentar dar respuesta a este interrogante aplicó el “dilema del prisionero” porque lo que

“capta tan bien es la tensión entre las ventajas del egoísmo a corto plazo contra la necesidad de sonsacarle cooperación al otro jugador para ser exitoso a largo plazo” (Axelrold, 2003: 18). El problema radica en la complicación de la situación cuando el propio interés de los individuos comienza a generar resultados negativos para el resto (Axelrold, 2003), y desde el famoso dilema se analizaría cuál sería la estrategia óptima que permitiese que la cooperación emergiera. Después de un análisis pormenorizado de las mismas, destaca que la denominada “toma y daca” es susceptible de explicar el conflicto social. La misma consiste en que un jugador sea cooperativo en el primer movimiento para luego imitar el comportamiento realizado por el otro jugador en el movimiento previo.

Con el desarrollo del diálogo entre *neoliberalistas* y *neorrealistas* se dejó de priorizar los análisis relacionados con el “conflicto” para centralizar las investigaciones en la “cooperación”. Los neoliberalistas sostienen que existen intereses comunes que propician la cooperación y por esto tienden a prevalecer los beneficios absolutos, “existen razones válidas para creer que en ciertas condiciones la reciprocidad específica puede facilitar la cooperación en la política mundial” (Keohane, 1993: 196). Por otro lado, los neorrealistas ponen mayor atención a las ganancias relativas que los actores puedan obtener en la relación a largo plazo.

Si bien la cooperación internacional, en su dimensión práctica, se desarrolló desde hace décadas destacándose las políticas de ayuda desde la segunda posguerra, se observa que entre 1970 y 1980 se despierta el interés de los académicos por los estudios de esta temática, vinculados fundamentalmente a las corrientes neoliberales reforzando la idea de que las instituciones internacionales reducen los efectos de la anarquía. Por otro lado, entre los neorrealistas reinaba un cierto escepticismo respecto a la posibilidad de alcanzar la cooperación, pero Kenneth Waltz comienza a debatir con autores institucionalistas acerca de las posibilidades de la cooperación. Por tal motivo, es posible afirmar la existencia de un consenso acerca de la definición de cooperación, vinculada fundamentalmente a las ideas neoliberales de Keohane. La cooperación es entendida como: “un proceso a través del cual las políticas seguidas por los gobiernos llegan a ser consideradas por los asociados como acciones que facilitan sus propios objetivos, como resultado de la coordinación de políticas” (Keohane, 1988: 88).

Desde los años '70, al tornarse más complejo el escenario internacional a partir del impacto generado por el surgimiento de nuevos actores internacionales y el desarrollo de una agenda más amplia sobre asuntos globales, la cooperación práctica se ha incrementado generando el resurgimiento del debate de nuevas ideas para dar cuenta de los avances de los

nuevos actores y las diversas modalidades de cooperación que emergen dentro del sistema internacional.

A partir de ello, es necesario destacar que existen diferentes tipos de cooperación internacional, entre las que podemos encontrar una cooperación humanitaria, científico-tecnológica, financiera, económica y técnica. Por otro lado, podemos encontrar cooperación multilateral, bilateral, de un Estado- Nación a otro Estado- Nación, como así también podemos hallar cooperación en otros niveles estadales generando una cooperación descentralizada. “Así, en este proceso parecería darse una compleja combinación entre fuerzas sistémicas, por un lado, y un Estado que –a veces por inacción y otras por elección de abrirse al mundo- favorecen la acción de los actores subnacionales en la arena internacional” (Colacrai y Zubelzú, 1994).

Es de suma importancia destacar que en su origen la cooperación fue eminentemente interestatal y centralizada pero, desde los años 1970, comenzaron los análisis acerca de la cooperación descentralizada fruto de las nuevas modalidades y del surgimiento de múltiples actores en diferentes niveles. Dentro de esta categoría es primordial destacar la importancia de la participación de los organismos subnacionales o locales, que conforman instituciones intermedias, por lo que la cooperación descentralizada puede llevarse a cabo sin la intervención del gobierno nacional. Junto con el avance de la globalización y su impacto en los Estados-naciones, es cada vez más importante el papel de los actores políticos subestatales en las relaciones internacionales, llevando a cabo mayores estrategias de vinculación global como un fenómeno en constante crecimiento (Malé, 2006).

Dentro del sistema internacional, la cooperación ha evolucionado dejando de lado la idea asistencialista, de ayuda oficial dirigida a los países en vías de desarrollo por parte de los más avanzados (Cooperación Norte-Sur) surgida en la segunda posguerra, para propiciar una cooperación internacional diferente, entre pares (Cooperación Sur-Sur) desde la década de 1970. Asimismo es posible observar una conjunción de ambas modalidades a partir de la denominada cooperación triangular.

4. Conclusión

Las transformaciones en el sistema internacional como resultados de los cambios históricos, sociales y políticos han influenciado en el desarrollo de las Relaciones Internacionales motivando el surgimiento de importantes aportes teóricos que han enriquecido el estudio de la disciplina. A partir de la introducción de nuevos actores internacionales y renovadas áreas temáticas, se observa que las teorías de las Relaciones

Internacionales han evolucionado intentando dar respuesta a estos cambios sucedidos en el escenario internacional.

Las guerras mundiales del siglo XX impulsaron los estudios internacionales con el objeto de analizar estos fenómenos para poder explicarlos y diseñar mecanismos pacíficos para solucionar las controversias, destacándose postulados *idealistas*. Sin embargo, el surgimiento de la disciplina científica fue acompañado por la consolidación del *realismo* como teoría dominante que describe al sistema internacional desde un lugar totalmente opuesto. Posteriormente hacia la década de 1970 y en el marco de la Guerra Fría, irrumpe el *transnacionalismo o globalismo* como corriente que impulsó estudios internacionales renovados adoptando como premisas la incorporación de nuevos actores en el escenario mundial, el avance de la interdependencia y la ampliación de los temas de la agenda global. En este marco, el realismo fue criticado y surgieron teorías como la de la *Interdependencia Compleja* respondiendo a los fenómenos globales desde una nueva perspectiva. En el siglo XXI, y tras la crisis de la modernidad en la disciplina han surgido nuevas corrientes teóricas como el *constructivismo* que planteó la necesidad de una mirada reflectivista acerca de la construcción social del poder y las instituciones internacionales, declarando insuficientes a los postulados racionalistas.

Los distintos debates teóricos propios de la disciplina también se han vinculado con los postulados que analizan el fenómeno de la *integración*. A partir de diferentes enfoques teóricos, esta temática ha sido abordada como reflejo del desarrollo del proceso de integración europeo. Algunas de las corrientes teóricas como la postura realista clásica descrea de cualquier proceso que implique el traspaso de competencias estatales a una organización supranacional. Sin embargo, otros postulados más idealistas han insistido en la necesidad de alcanzar el entendimiento entre los Estados con el objetivo de evitar los conflictos. Si se vincula los desarrollos teóricos de la integración con el debate entre *neorrealistas y neoliberalistas* es posible destacar que la primera corriente sostiene que los Estados son los principales actores, por lo que la integración es posible pero ellos son los que impulsan dicho proceso. Por otro lado, los neoliberalistas defienden a la integración como un régimen en el cual convergen los intereses de los actores. Por el lado del constructivismo se observa la posibilidad de cambio en los procesos de integración actuales pero siempre partiendo de un proceso de construcción social de identidades e intereses.

Por otra parte, la *cooperación internacional* también ha sido un tema de debate en las diferentes teorías de la disciplina. Para teorías como el realismo clásico los Estados sólo se ocupan de las cuestiones de seguridad e interés nacional, por lo que la cooperación es difícil

de lograr y las alianzas tienen fines utilitaristas. Paralelamente, las teorías estructuralistas niegan que la cooperación sea viable por la lógica de la injusta distribución de los términos del intercambio. Sin embargo, el idealismo insiste en la importancia de la cooperación para alcanzar la paz mundial. A partir de la década de 1970 se logra un entendimiento entre neoliberalistas y neorrealistas a la hora de hablar de cooperación. Por último, los postulados constructivistas sostienen que la cooperación es creada a partir de un proceso de construcción de intereses e identidades por lo que sería posible que la estructura anárquica del sistema internacional devenga en cooperativa.

Para concluir es necesario reafirmar que “Los grandes debates mencionados con anterioridad han sido tan significativos, que su sucesión a lo largo del tiempo sirve de referencia para establecer las principales fases de desarrollo de las Relaciones Internacionales” (Sodupe, 1992:166). Asimismo resulta importante destacar la idea de que la evolución de los fenómenos internacionales y la transformación del sistema motivaron el desarrollo de un conjunto de teorías que daban respuesta a los asuntos globales de acuerdo con el periodo histórico y con la percepción de cada corriente desde una mirada conflictiva o pacífica.

Las teorías se han ido renovando pero nunca ha desaparecido su esencia por lo que al estudiar la *integración y la cooperación* resulta imprescindible destacar que el recorrido teórico de ambos fenómenos ha estado condicionado por el contexto internacional y la teoría imperante, dando como resultado una visión positiva o negativa de dichos procesos. Por esta razón, en la disciplina ha existido una tradición constante de debates entre distintas posturas teóricas que han permitido ampliar los desarrollos académicos enriqueciendo a la disciplina, pero paralelamente se ha producido una fragmentación del conocimiento.

5. Bibliografía

ARON, R., (1985), *Los últimos años del Siglo*, Emecé, Buenos Aires.

AXELROLD, R., (1986), *La evolución de la cooperación*, Editorial Alianza Universidad, Madrid.

AXELROLD, R., (2003), *La complejidad de la cooperación*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

BARBE, E., (2010), *Relaciones Internacionales*, 3º Edición, Editorial Technos, Madrid.

BERNAL-MEZA, R., (2005), *América Latina en el mundo. El pensamiento latinoamericano y la teoría de relaciones internacionales*, GEL, Buenos Aires.

- COLACRAI, M., Y ZUBELZU, G., (1994), *Las provincias y sus relaciones externas. Federalización de la política exterior o protagonismo provincial en las relaciones internacionales?* en Cuadernos de Política Exterior, CERIR, dic. n.º 6.
- DEL ARENAL, C., (2010), *Introducción a las relaciones internacionales*, Tecnos, Madrid.
- DOUGHERTY, J. y PFALTZGRAFF, R., (1990), *Teorías en pugna en las Relaciones Internacionales*, GEL, Buenos Aires.
- HAAS, E., (1963), *El reto del regionalismo*, en HOFFMANN, S., (1963), *Teorías contemporáneas sobre las Relaciones Internacionales*, Tecnos, Madrid.
- HALLIDAY, F., (2006), *Las Relaciones Internacionales y sus debates*, CIP Centro de Investigaciones para la Paz, Madrid.
- HOFFMANN, S., (1991), *Jano y Minerva. Ensayos sobre la Guerra y la Paz*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- KEOHANE, R. y NYE, J., (1988), *Poder e interdependencia: la política mundial en transición*, GEL, Buenos Aires.
- KEOHANE, R., (1988), *Después de la Hegemonía. Cooperación y discordia en la política mundial*, GEL, Buenos Aires.
- KEOHANE, R., (1993), *Instituciones internacionales y poder estatal*, GEL, Buenos Aires.
- MALE, J., (2006), *Especificidades de la cooperación descentralizada pública. Actores, contenidos y modelos*, Observatorio de la Cooperación Descentralizada Unión Europea-América Latina, Montevideo.
- MERLE, M., (1995), *Sociología de las Relaciones Internacionales*, editorial Alianza, Madrid.
- MORGENTHAU, H., (1986), *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*, GEL, Buenos Aires.
- PERROTTA, D., (2013), *La integración regional como objeto de estudio. De las teorías tradicionales a los enfoques actuales*, en LLENDERROZAS, E., (2013), *Relaciones Internacionales: teorías y debates*, Eudeba, Buenos Aires.
- SALOMON GONZALEZ, M., (2001-2002), *La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia y aproximaciones*, en Revista CIDOB d'Afers Internacionals, N.º 56.
- SODUPE, K., (2003), *La Teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*, Universidad Euskal Herriko.

- VIEIRA POSADA, E., (2005), *Evolución de las teorías sobre Integración en el Contexto de las Teorías de las Relaciones Internacionales*, en *Papel Político*, N° 18, diciembre.
- WALTZ, K., (1988), *Teoría de la Política Internacional*, GEL, Buenos Aires.
- WENDT, A., (2005), *Anarchy is what states make of it: the social construction of power politics*, *Revista académica de Relaciones Internacionales*, marzo. N°1